

**Director General de Energía**  
**Luis Manuel Pérez Archila**  
**Ingeniero**  
**Dirección General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-686-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados**

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de octubre de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-OCTUBRE-2025 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante octubre de 2025 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-E-OCTUBRE-2025 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis, conforme al expediente correspondiente. Este documento se adscribe al expediente DGE-64-2011 de la entidad TRECSEA, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones y condiciones involucradas
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de abril de 2025 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-ABRIL-2025-LOTE-D de la entidad TRECSEA, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis y la correspondiente opinión, según el informe mensual de mayo de 2025 para el lote B. Este documento corresponde al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-MAYO-2025 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha redactado una Providencia basada en un análisis, conforme al informe mensual de septiembre de 2025 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-SEPTIEMBRE-2025 de la entidad FERSA, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y

transparente de las operaciones realizadas

**b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres**

- Se elaboró una providencia relacionada con la entidad GENERADORA SAN ANDRES, S.A. Este documento se preparó en atención al expediente número DGE-227-2012. Los datos contenidos fueron revisados y evaluados para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos
- Se procedió con la elaboración de una providencia vinculada a la entidad CHAAC, S.A. Este documento fue redactado en respuesta al expediente número DGE-DDE-00017-2024. La información incluida fue analizada detalladamente para asegurar la conformidad con los estándares requeridos
- Se realizó una providencia asociada a la entidad PRODUCTOS DEL AIRE DE GUATEMALA, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-DDE-00070-2022. Los elementos presentados fueron examinados minuciosamente para cumplir con los requisitos exigidos
- Se elaboró una providencia relacionada con la entidad HIDROELECTRICA CHOLOMA, S.A. Este documento fue preparado en respuesta al expediente número DGE-299-2009. La información fue verificada exhaustivamente para garantizar la adecuación a los lineamientos aplicables

**c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición**

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el expediente de fuerza mayor correspondiente al lote A. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-197-2015-FM-19-LOTE-A de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas a dicho lote

**d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista**

- Se elaboró una providencia vinculada a la entidad GENERADORA MONTECRISTO, S.A., identificada como Generadora. Este documento se preparó en atención al expediente número DGE-41-2006, con el fin de establecer las disposiciones esenciales. Los datos presentados fueron analizados y verificados para garantizar el cumplimiento de los lineamientos requeridos
- Se realizó una providencia relacionada con la entidad GENERADORA DE OCCIDENTE, S.A., registrada como Generadora. Este documento fue redactado en respuesta al expediente número DGE-019-2003, buscando definir las medidas pertinentes. La información incluida fue revisada exhaustivamente para asegurar la conformidad con los estándares establecidos
- Se procedió con la emisión de una providencia asociada a la entidad ALIADOS DEL FRIO, S.A., en su calidad de Gran Usuario. Este documento se redactó en atención al expediente número DGE-VGU-00153-2025, con el objetivo de orientar las acciones necesarias. Los elementos contenidos fueron examinados detalladamente para cumplir con los requisitos exigidos
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad INDUSTRIA DE HAMBURGUESAS, S.A., identificada como Gran Usuario. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00151-2025, con el propósito de ofrecer una evaluación completa y fundamentada de los aspectos relevantes. La información fue analizada minuciosamente para garantizar el cumplimiento de los lineamientos aplicables

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico vinculado a la entidad INDUSTRIA DE HAMBURGUESAS, S.A., registrada como Gran Usuario. Este documento fue redactado en respuesta al expediente número DGE-VGU-00148-2025, buscando proporcionar una valoración detallada y bien sustentada de los elementos involucrados. Los datos incluidos fueron verificados y evaluados para asegurar la adecuación a los estándares requeridos

**e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

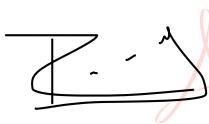
- Se elaboró un oficio que contiene el análisis y las consideraciones técnicas solicitadas, en conformidad con los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-68549, ofreciendo una respuesta exhaustiva y bien fundamentada a los puntos requeridos. La información fue revisada minuciosamente para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables
- Se procedió a la preparación de un oficio con el análisis y las valoraciones pertinentes, ajustándose a los lineamientos institucionales. Dicho oficio fue confeccionado para responder a la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-68550, proporcionando una contestación clara y razonada a los aspectos planteados. Los datos fueron examinados a fondo para asegurar su apego a las directrices vigentes
- Se procedió a la elaboración de una Providencia que incluye el análisis y la opinión técnica pertinente, ajustándose a los procedimientos establecidos. Este documento fue redactado para atender la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, conforme al documento UIPMEM-1808-2025, ofreciendo una respuesta detallada y sólidamente fundamentada sobre los puntos indicados. Toda la información fue revisada y analizada para garantizar su adhesión a los lineamientos correspondientes
- Se elaboró un oficio que incorpora las referencias y consideraciones pertinentes, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para atender la hoja de trámite 3422-2025, referenciando el oficio SDGE-JG-1251-2025, ofreciendo una respuesta precisa y bien fundamentada a los puntos indicados.

Atentamente,



d77615ec-  
ac1d-4f7b-  
ac82-5910cc4911e4  
cn=d77615ec-  
ac1d-4f7b-  
ac82-5910cc4911e4  
2025.12.01 10:43:32  
-06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández  
DPI No. (2963600900101)



Fecha:  
2025.12.03  
08:30:58 -06'00'

**Vo.Bo.ing.** Rudy Antonio García Valdez  
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía

Firmado digitalmente  
por LUIS MANUEL  
PÉREZ ARCHILA  
Fecha: 2025.12.03  
10:00:40 -06'00'

### Aprobado

Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
09:06:39 -06'00'

**Vo.Bo.ing.** Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Director General de Energía**

**Luis Manuel Pérez Archila**

**Ingeniero**

**Dirección General de Energía**

**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-686-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados**

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de enero de 2025 correspondiente al lote A. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-197-2015-F-IM-LOTE-A-ENERO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante marzo de 2025 correspondientes al lote A. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-197-2015-F-IM-LOTE-A-MARZO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de agosto de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-AGOSTO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de agosto de 2025 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-AGOSTO-2025 de la entidad TRELEC, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote.
- Se ha elaborado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante agosto de 2025 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-38-2020-TN-IM-LOTE-E-AGOSTO-2025 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el expediente de fuerza mayor correspondiente al lote F. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-64-2011-FM-F-271 de la entidad TRECSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas a dicho lote.
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, en relación con el expediente de fuerza mayor para el lote F. Este documento responde al expediente DGE-64-2011-FM-F-270 de la entidad TRECSA, S.A., con el objetivo de evaluar minuciosamente las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas

**b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres**

- Se procedió con la elaboración de un oficio relacionado con la entidad PRODUCTOS DEL AIRE, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-DDE-0070-2025, con el fin de proporcionar una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos relevantes. Los datos incluidos fueron revisados exhaustivamente para asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos

**c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista**

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad CONTINENTAL TRADING, S.A., identificada como Gran Usuario. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00135-2025, con el fin de proporcionar una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos relevantes. Los datos incluidos fueron revisados exhaustivamente para asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos
- Se emitió una providencia vinculada a la entidad CONSULTORIA, INVERSIONES Y DESARROLLOS, S.A., en el contexto de una declaración voluntaria. Este documento fue preparado en respuesta al expediente número DGE-DDE-00167-2025, buscando definir las medidas pertinentes. La información contenida fue analizada y verificada para garantizar la conformidad con los estándares exigidos
- Se emitió una providencia asociada a la entidad POLLO CAMPERO, S.A., registrada como Gran Usuario. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00137-2025, con el objetivo de establecer las disposiciones requeridas. Los elementos presentados fueron examinados y evaluados para asegurar que se respeten los requisitos establecidos
- Se emitió una providencia relacionada con la entidad TECNISERVICIOS HIDRAULICOS, S.A., identificada como Gran Usuario. Este documento fue redactado en respuesta al expediente número DGE-VGU-00136-2025, con la finalidad de orientar las acciones necesarias. La información fue revisada detalladamente para cumplir con los lineamientos requeridos
- Se emitió una providencia vinculada a la entidad POLLO CAMPERO, S.A., en su calidad de Gran Usuario. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00138-2025, con el propósito de determinar las directrices correspondientes. Los datos incluidos fueron analizados minuciosamente para garantizar el cumplimiento de los estándares aplicables
- Se emitió una providencia relacionada con la entidad CODIMOBIL, S.A., identificada como Gran Usuario. Este documento fue elaborado en atención al expediente número 020-2007, buscando establecer las disposiciones esenciales. La información presentada fue verificada y revisada para asegurar la adecuación a los lineamientos exigidos
- Se emitió una providencia asociada a la entidad HIDROELECTRICA DEL CASTAÑO, S.A., en el marco de una declaración voluntaria. Este documento se preparó en respuesta al expediente número DGE-DDE-00089-2025, con el fin de definir las medidas adecuadas. Los contenidos fueron evaluados y analizados para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos

**d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Se procedió a la elaboración de un oficio que incorpora el análisis y las opiniones técnicas requeridas, en conformidad con los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para responder a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MP308-2025-64049, ofreciendo una contestación detallada y bien fundamentada a los puntos planteados. La información fue revisada minuciosamente para garantizar su apego a las normativas aplicables.
- Se desarrolló un oficio con el análisis y las consideraciones pertinentes, ajustándose a los lineamientos institucionales. Dicho oficio fue confeccionado para atender la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-52196, proporcionando una respuesta clara y razonada a los requerimientos solicitados. Los datos fueron examinados a fondo para asegurar su conformidad con las directrices establecidas.

- Se llevó a cabo la redacción de un oficio que contiene el análisis técnico y las valoraciones necesarias, en línea con los protocolos vigentes. Este documento se elaboró para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-64059, entregando una réplica precisa y exhaustiva a los temas planteados. La información fue verificada para cumplir con los lineamientos institucionales.
- Se elaboró un oficio que incluye el análisis y las conclusiones solicitadas, respetando las disposiciones institucionales. Este fue preparado para atender la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-64432, brindando una respuesta completa y bien sustentada a los puntos requeridos. Los contenidos fueron analizados cuidadosamente para garantizar su cumplimiento con las normativas.
- Se confeccionó un oficio con el análisis y las opiniones indispensables, alineado con los procedimientos establecidos. El documento fue diseñado para responder a la petición del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-55936, ofreciendo una contestación sólida y fundamentada a los aspectos indicados. La información fue revisada exhaustivamente para asegurar su apego a las directrices aplicables.
- Se redactó un oficio que presenta el análisis y las valoraciones requeridas, conforme a los protocolos institucionales. Dicho oficio fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-55941, proporcionando una respuesta clara y detallada a los puntos solicitados. Los datos fueron evaluados para cumplir con las normativas vigentes.
- Se preparó un oficio que incorpora el análisis técnico y las consideraciones necesarias, en conformidad con las normas establecidas. Este documento fue confeccionado para responder a la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-57211, entregando una réplica precisa y razonada a los temas planteados. La información fue verificada a fondo para garantizar su conformidad con los lineamientos.
- Se desarrolló un oficio que contiene el análisis y las conclusiones pertinentes, ajustándose a los procedimientos vigentes. Este fue preparado para atender la petición del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-60851, ofreciendo una respuesta exhaustiva y bien argumentada a los requerimientos solicitados. Los contenidos fueron examinados para asegurar su cumplimiento con las directrices institucionales.
- Se elaboró un oficio con el análisis y las opiniones solicitadas, en línea con los lineamientos institucionales. Dicho documento fue elaborado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-62946, brindando una contestación completa y fundamentada a los puntos indicados. La información fue revisada minuciosamente para cumplir con las normativas aplicables.
- Se proporciona información solicitada respecto a datos estadísticos de Agentes y Grandes Usuarios, la cual se encuentra en DGE-LMP-562-2025

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados**

- Se ha preparado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de mayo de 2025 correspondiente al lote A. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-197-2015-F-IM-LOTE-A-MAYO-2025 de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote.

**b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres**

- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis, conforme al expediente correspondiente. Este documento se adscribe al expediente DGE-DDE-00191-2023, buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones y condiciones involucradas.

**c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición**

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el expediente de fuerza mayor correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-64-2011-FM-

B-267 de la entidad TRECSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas a dicho lote

**d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista**

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad POLLO CAMPERO, S.A., identificada como Gran Usuario. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00137-2025, con el objetivo de brindar una evaluación exhaustiva y bien fundamentada de los elementos implicados. Los datos contenidos fueron examinados y verificados para garantizar el cumplimiento de los lineamientos requeridos.
- Se emitió una providencia asociada a la entidad PROFIT GUATEMALA INVERSIONES, S.A., registrada como Gran Usuario. Este documento fue preparado en respuesta al expediente número DGE-VGU-00143-2025. La información incluida fue analizada detalladamente para asegurar la conformidad con los estándares establecidos.

**e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Se elaboró un oficio que incorpora el análisis técnico y las consideraciones requeridas, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para responder a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-64655, ofreciendo una contestación precisa y bien fundamentada a los puntos solicitados. La información incluida fue revisada exhaustivamente para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables.
- Se procedió a la redacción de un oficio con el análisis y las valoraciones necesarias, ajustándose a los lineamientos institucionales. Dicho oficio fue confeccionado para atender la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-65452, proporcionando una respuesta clara y detallada a los requerimientos planteados. Los datos fueron examinados a fondo para asegurar su conformidad con las directrices vigentes.
- Se desarrolló un oficio que contiene el análisis y las opiniones pertinentes, en línea con los protocolos establecidos. Este documento se elaboró para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-64637, entregando una réplica completa y razonada a los temas indicados. La información fue verificada minuciosamente para cumplir con los lineamientos institucionales.
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que incluye el análisis y las conclusiones solicitadas, respetando las disposiciones institucionales. Este fue diseñado para responder a la solicitud del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-64406, brindando una contestación sólida y exhaustiva a los puntos requeridos. Los contenidos fueron analizados para garantizar su apego a las normativas aplicables.
- Se confeccionó un oficio con el análisis técnico y las consideraciones indispensables, alineado con los procedimientos vigentes. El documento fue elaborado para atender la petición del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-64350, ofreciendo una respuesta precisa y bien sustentada a los aspectos planteados. La información fue revisada cuidadosamente para asegurar su conformidad con las directrices.
- Se redactó un oficio que presenta el análisis y las valoraciones requeridas, en conformidad con los protocolos institucionales. Dicho oficio fue preparado para dar respuesta a la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-63685, proporcionando una réplica clara y fundamentada a los temas solicitados. Los datos fueron evaluados para cumplir con los lineamientos establecidos.
- Se elaboró un oficio emitiendo la opinión técnica y las consideraciones requeridas, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para atender el asunto relacionado con MEM-UCI según la hoja de trámite DGE-LMP-617-2025, ofreciendo una respuesta precisa y bien fundamentada a los puntos solicitados. La información incluida fue revisada exhaustivamente para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados**

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades de octubre de 2025 correspondiente al lote B. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-B-OCTUBRE-2025 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha preparado una Providencia basada en un análisis, en consonancia con el informe mensual de actividades ejecutadas durante octubre de 2025 correspondientes al lote E. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-37-2020-TN-IM-LOTE-E-OCTUBRE-2025 de la entidad TRANSNORTE, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha redactado una Providencia fundamentada en un análisis, conforme al expediente correspondiente. Este documento se adscribe al expediente DGE-64-2011 de la entidad TRECSA, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones y condiciones involucradas
- Elaboración de una Providencia, sustentada en un análisis, acorde con el informe mensual de actividades para el mes de abril de 2025 correspondiente al lote D. Este documento responde al expediente DGE-228-2015-T-IM-ABRIL-2025-LOTE-D de la entidad TRECSA, S.A., con el objetivo de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre el desempeño y cumplimiento de las tareas asignadas en dicho lote
- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis y la correspondiente opinión, según el informe mensual de mayo de 2025 para el lote B. Este documento corresponde al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-MAYO-2025 de la entidad FERSA, S.A., y tiene como propósito ofrecer una revisión detallada y justificada de las actividades y resultados obtenidos durante el mes
- Se ha redactado una Providencia basada en un análisis, conforme al informe mensual de septiembre de 2025 para el lote B. Este documento se adscribe al expediente DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-SEPTIEMBRE-2025 de la entidad FERSA, S.A., buscando asegurar una revisión justificada y transparente de las operaciones realizadas

**b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres**

- Se elaboró una providencia relacionada con la entidad GENERADORA SAN ANDRES, S.A. Este documento se preparó en atención al expediente número DGE-227-2012. Los datos contenidos fueron revisados y evaluados para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos
- Se procedió con la elaboración de una providencia vinculada a la entidad CHAAC, S.A. Este documento fue redactado en respuesta al expediente número DGE-DDE-00017-2024. La información incluida fue analizada detalladamente para asegurar la conformidad con los estándares requeridos
- Se realizó una providencia asociada a la entidad PRODUCTOS DEL AIRE DE GUATEMALA, S.A. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-DDE-00070-2022. Los elementos presentados fueron examinados minuciosamente para cumplir con los requisitos exigidos
- Se elaboró una providencia relacionada con la entidad HIDROELECTRICA CHOLOMA, S.A. Este documento fue preparado en respuesta al expediente número DGE-299-2009. La información fue verificada exhaustivamente para garantizar la adecuación a los lineamientos aplicables

**c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición**

- Se ha elaborado una Providencia fundamentada en un análisis, en consonancia con el expediente de fuerza mayor correspondiente al lote A. Este documento se ha elaborado atendiendo al expediente DGE-197-2015-FM-19-LOTE-A de la entidad FERSA, S.A., con la intención de proporcionar una evaluación precisa y fundamentada sobre las circunstancias y el cumplimiento de las condiciones asociadas a dicho lote

**d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista**

- Se elaboró una providencia vinculada a la entidad GENERADORA MONTECRISTO, S.A., identificada como Generadora. Este documento se preparó en atención al expediente número DGE-41-2006, con el fin de establecer las disposiciones esenciales. Los datos presentados fueron analizados y verificados para garantizar el cumplimiento de los lineamientos requeridos
- Se realizó una providencia relacionada con la entidad GENERADORA DE OCCIDENTE, S.A., registrada como Generadora. Este documento fue redactado en respuesta al expediente número DGE-019-2003, buscando definir las medidas pertinentes. La información incluida fue revisada exhaustivamente para asegurar la conformidad con los estándares establecidos
- Se procedió con la emisión de una providencia asociada a la entidad ALIADOS DEL FRIO, S.A., en su calidad de Gran Usuario. Este documento se redactó en atención al expediente número DGE-VGU-00153-2025, con el objetivo de orientar las acciones necesarias. Los elementos contenidos fueron examinados detalladamente para cumplir con los requisitos exigidos
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico relacionado con la entidad INDUSTRIA DE HAMBURGUESAS, S.A., identificada como Gran Usuario. Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00151-2025, con el propósito de ofrecer una evaluación completa y fundamentada de los aspectos relevantes. La información fue analizada minuciosamente para garantizar el cumplimiento de los lineamientos aplicables
- Se procedió con la elaboración de un informe técnico vinculado a la entidad INDUSTRIA DE HAMBURGUESAS, S.A., registrada como Gran Usuario. Este documento fue redactado en respuesta al expediente número DGE-VGU-00148-2025, buscando proporcionar una valoración detallada y bien sustentada de los elementos involucrados. Los datos incluidos fueron verificados y evaluados para asegurar la adecuación a los estándares requeridos

**e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Se elaboró un oficio que contiene el análisis y las consideraciones técnicas solicitadas, en conformidad con los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2025-68549, ofreciendo una respuesta exhaustiva y bien fundamentada a los puntos requeridos. La información fue revisada minuciosamente para garantizar su cumplimiento con las normativas aplicables
- Se procedió a la preparación de un oficio con el análisis y las valoraciones pertinentes, ajustándose a los lineamientos institucionales. Dicho oficio fue confeccionado para responder a la petición del Ministerio Público conforme al oficio MPE01-2025-68550, proporcionando una contestación clara y razonada a los aspectos planteados. Los datos fueron examinados a fondo para asegurar su apego a las directrices vigentes
- Se procedió a la elaboración de una Providencia que incluye el análisis y la opinión técnica pertinente, ajustándose a los procedimientos establecidos. Este documento fue redactado para atender la solicitud de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas, conforme al documento UIPMEM-1808-2025, ofreciendo una respuesta detallada y sólidamente fundamentada sobre los puntos indicados. Toda la información fue revisada y analizada para garantizar su adhesión a los lineamientos correspondientes
- Se elaboró un oficio que incorpora las referencias y consideraciones pertinentes, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue preparado para atender la hoja de trámite 3422-2025, referenciando el oficio SDGE-JG-1251-2025, ofreciendo una respuesta precisa y bien fundamentada a los puntos indicados.

Atentamente,



d77615ec-  
ac1d-4f7b-  
ac82-5910cc4911e4  
cn=d77615ec-  
ac1d-4f7b-  
ac82-5910cc4911e4  
2025.12.01 10:45:11  
-06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández  
DPI No. (2963600900101)



Fecha:  
2025.12.03  
08:31:14  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Rudy Antonio García Valdez  
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético

Firmado digitalmente



Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía



PÉREZ ARCHILA  
Fecha: 2025.12.03  
11:08:07 -06'00'

### Aprobado

Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
09:06:59  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Samuel Eduardo Barrios Hernández

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-686-2025** de **uno de Octubre de dos mil veinticinco (01/10/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.



d77615ec-ac1d-4f7b-  
ac82-5910cc4911e4  
cn=d77615ec-ac1d-4f7b-  
ac82-5910cc4911e4  
2025.12.01 10:50:50  
-06'00'

---

Samuel Eduardo Barrios Hernández  
DPI: (2963600900101)

# Factura Pequeño Contribuyente

SAMUEL EDUARDO , BARRIOS HERNÁNDEZ

Nit Emisor: 87640643

SAMUEL BARRIOS HERNÁNDEZ

7 AVENIDA A 11-41 COLONIA VENEZUELA, zona 21, GUATEMALA,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

16330B42-92B4-43D3-AC01-29799B1CD775

Serie: 16330B42 Número de DTE: 2461287379

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 10:41:05

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 10:41:05

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/12/2025 al 31/12/2025, según contrato número MEM-686-2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



d77615ec-  
ac1d-4f7b-  
ac82-5910cc4911e4  
cn=d77615ec-  
ac1d-4f7b-  
ac82-5910cc4911e4  
2025.12.01 10:42:12  
-06'00'

Firmado  
digitalmente por  
LUIS MANUEL PÉREZ  
ARCHILA  
Fecha: 2025.12.03  
11:08:41 -06'00'

**Contribuyendo juntos por Guatemala**